

FESTIVAL INTERNACIONAL 15 DE TEATRO * DEL BIOBÍO AÑOS

BASES CONVOCATORIA OBRA FAMILIAR NACIONAL PARA LA XV VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL BIOBÍO FTB

1. FECHA DEL FESTIVAL: Entre el 5 y el 12 de noviembre de 2024.

2. FECHA DE POSTULACIÓN: Desde el 8 al 30 de abril.

3. LA SELECCIÓN. Está orientada a la elección de una obra dirigida a un público familiar, proveniente del territorio nacional de cualquier disciplina: Teatro, Performance, Nuevos Medios, Interdisciplina, Danza, Circo, Muñecos, Títeres, Narración oral, etc.. para ser presentada en sala, calle o espacio no convencional, con una duración mínima de 30 minutos. Podrán participar todas las obras de carácter familiar que hayan sido estrenadas desde el año 2019 en adelante, y compañías con al menos un montaje profesional a su haber y con más de una temporada.

4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- Las Compañías deberán completar el formulario online que se encuentra **aquí**
- Las obras participantes deben ser de chilenos o extranjeros residentes en Chile.
- La inscripción de una obra supone la total aceptación de estas bases.
- La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones o comentarios de los proyectos que no sean seleccionados.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.

5. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL: El plazo máximo de postulación es hasta el martes 30 de abril a las 23:59 hrs, horario Chile. La obra seleccionada para la XV versión de FTB será anunciada durante el mes de mayo de 2024, vía correo electrónico.

5. PARA LA OBRA SELECCIONADA

- La obra seleccionada recibirá por parte de la organización del festival, el pago de honorarios correspondiente a \$1.300.000.- brutos por concepto de una función dentro de la programación del XV Festival de Teatro del Biobío entre el 6 y el 13 de noviembre.

-FTB se hace cargo del pago de derecho de autor correspondiente al 10%.

- FTB se hace cargo de la estadía de 02 días en el festival, almuerzos y cenas de los integrantes de la compañía y catering el día de función.

- FTB pondrá a disposición su ficha técnica para los requerimientos del montaje, asistencia técnica, y una productora/or en terreno para facilitar la logística. FTB no proporciona operador/a técnico/a durante la función. El montaje de la obra deberá realizarse el mismo día de la función.

- FTB cubre los traslados del equipo artístico y técnico desde ciudad de origen a la ciudad de Concepción.

- FTB no financia la realización escenográfica de la obra en Concepción.

-FTB realizará la coordinación de la actividad y la difusión de la misma dentro del Festival, por lo que la compañía debe facilitar el material de difusión necesario para ello.